

# MEMORIA ANUAL 2023

Actividad  
colegial



Informe  
económico



COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y  
LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS  
Y EN CIENCIAS DE CÓRDOBA

# CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	5
2. INFORME DE LA ACTIVIDAD COLEGIAL	7
2.1. Mesa redonda sobre gestión del patrimonio de Córdoba	7
2.2. Ciclo de conferencias sobre arqueología	8
2.3. Otras iniciativas	10
2.4. Relaciones institucionales con la administración local	12
2.5. Participación en actos institucionales y otras invitaciones	14
2.6. Elecciones a Junta de Gobierno	15
2.7. Participación en el Consejo General de CDL	16
2.8. Participación en el Consejo Andaluz	17
3. BALANCE ANUAL DE COLEGIACIONES	19
4. INFORME DE LA GESTIÓN ECONÓMICA	22
4.1. Bases de presentación de las cuentas anuales	22
4.2. Aplicación de Resultados	23
4.3. Liquidación de Cuentas de Pérdidas y Ganancias	24
4.4. Balance de situación	24
4. PRESUPUESTOS PARA 2024	26
6. OTRA INFORMACIÓN	27
6.1. Información relativa a los procedimientos informativos y sancionadores	27

6.2. Información relativa a quejas y reclamaciones _____	27
6.3. Cambios en los códigos deontológicos _____	27
6.4. Incompatibilidades y conflicto de intereses de los miembros de la Junta de Gobierno _____	27

---

# 1. INTRODUCCIÓN

El art. 11 de la [Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre colegios profesionales](#), establece la obligación de las organizaciones colegiales de regirse por el principio de transparencia en su gestión. En cumplimiento de este requisito, se requiere la elaboración de una Memoria Anual. Esta disposición también se encuentra reflejada en los [Estatutos del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Córdoba](#), específicamente en el punto 6 del artículo 9 que aborda las funciones y competencias.

En este informe se proporciona una descripción de las actividades más destacadas llevadas a cabo por este colegio profesional, así como un breve análisis económico correspondiente al ejercicio 2023. En la **Error! Not a valid bookmark self-reference.** puede consultarse la ubicación de esta institución.

Figura 1. Ubicación del CDL Córdoba



[Enlace a Google Maps](#)

## 2. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Córdoba (CDL Córdoba) es una corporación de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Se rige por la [Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía](#) y por sus Estatutos Colegiales, publicados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la [Orden de 23 de febrero de 2012](#).

El CDL Córdoba es un colegio multidisciplinar que agrupa a profesionales de la docencia (profesorado en general, psicopedagogía, pedagogía), de la gestión cultural (arqueología e interpretación del patrimonio), de las ciencias (física, química, matemáticas, etc.) y de las letras (geografía e historia, historia del arte, etc.) que ejercen en Córdoba y su provincia. Se constituyó el año 1942, fecha en que se dieron de alta los primeros colegiados, aunque no es hasta el 13 de noviembre de 1948 cuando se abre el [primer libro de Actas](#).

Su sede social se encuentra, al cierre del ejercicio, en la ciudad de Córdoba, en el primer piso de la calle Diario de Córdoba número 11. Tabla 1 aparecen los datos de contacto y la presencia en la web y las redes sociales.

Tabla 1. Datos de contacto del CDL Córdoba

	C/ Diario de Córdoba, 11-1º 14002 Córdoba		<a href="http://www.cdlicordoba.org">www.cdlicordoba.org</a>
	606 341 443 / 608 972 392		<a href="https://www.instagram.com/cdlicordoba">www.instagram.com/cdlicordoba</a>
	cdlicordoba@cdlicordoba.org		<a href="https://www.facebook.com/cdlicordoba">www.facebook.com/cdlicordoba</a>
	Lunes y miércoles de 16:00 a 20:00 Viernes de 16:00 a 18:00 Se recomienda cita previa		<a href="https://www.youtube.com/@ColegiodeDoctoresyLicenciadosC">www.youtube.com/@ColegiodeDoctoresyLicenciadosC</a>

El número de Identificación Fiscal del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Córdoba es Q1468004E. Además, está inscrito en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía con el número 67, con fecha 23/06/2012 ([Orden 23 de febrero de 2012, BOJA nº 51 de 14/03/12](#)).

El Colegio permanece abierto los lunes y los miércoles de 16 h a 20 h y los viernes de 16 h a 18 h. Para cualquier gestión presencial, se recomienda solicitar cita previa.

En el artículo 8 de sus estatutos se establecen los fines esenciales de la actividad de esta entidad:

- 1º) La ordenación del ejercicio de la profesión.
- 2º) La representación institucional exclusiva de la misma cuando esté sujeta a colegiación obligatoria.
- 3º) La defensa de la profesión y de los intereses profesionales de los colegiados.
- 4º) La protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.
- 5º) La formación permanente de los colegiados y la vigilancia del sometimiento de los colegiados a los principios jurídicos, éticos y deontológicos en su actuación profesional.

A continuación, se describe la actividad del CDL Córdoba en cuanto a reuniones y acciones acometidas a lo largo de 2023.

## 3. INFORME DE LA ACTIVIDAD COLEGIAL

Durante el año 2023, la Junta de Gobierno del Colegio se ha reunido en cuatro ocasiones: dos de manera ordinaria (6 de febrero y 4 de septiembre) y dos de manera extraordinaria (20 de marzo y 9 de octubre). Además de las reuniones formales, se ha mantenido un contacto continuo entre los miembros a través del chat de grupo de la aplicación WhatsApp. Esta comunicación ha facilitado la elaboración colaborativa de documentos dirigidos a la administración, entre otros asuntos.

Dos eventos sobresalen en el año 2023: una mesa de diálogo con las fuerzas políticas sobre la gestión y protección del patrimonio de Córdoba y un ciclo de conferencias abordando temas relacionados con la arqueología.

### 3.1. Mesa redonda sobre gestión del patrimonio de Córdoba

El 15 de mayo de 2023 se convocó, a iniciativa de los representantes de intérpretes de patrimonio, letras y arqueología, una mesa redonda para la promoción y conservación del patrimonio histórico y cultural de Córdoba y su provincia a todos los partidos políticos que acudían a las elecciones municipales previstas para finales de ese mes. El objetivo de este encuentro fue dar a conocer y dialogar sobre las principales preocupaciones y necesidades detectadas en el sector. En la reunión estuvieron presentes, como aparece en la Figura 2, por parte del Colegio, su Junta de Gobierno y numerosos colegiados; por parte de los partidos, acudieron representantes del Partido Popular, Partido Socialista, Adelante Andalucía, Vox, Andalucía entre Todos y los Verdes Equo.

Durante este encuentro, se expusieron y debatieron propuestas relacionadas con la gestión del patrimonio histórico y cultural de la provincia. La reunión transcurrió en un clima de respeto y diálogo, por lo que resultó muy enriquecedora.

Posteriormente, el CDL Córdoba redactó un documento con las conclusiones alcanzadas, el cual fue enviado a los grupos políticos que participaron en el evento y se difundió a través de redes sociales. Dichas conclusiones están disponibles para su consulta en la sección de noticias de la página web del Colegio<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Enlace de la noticia Mesa redonda sobre gestión del patrimonio de Córdoba <https://www.cdlicordoba.org/news/mesa->

*Figura 2. Participantes en la mesa redonda para la promoción y gestión del patrimonio cordobés*



Esta mesa redonda, además de la enriquecedora puesta en común de diversas propuestas en cuanto a la defensa del patrimonio cordobés, propició un acercamiento entre el Colegio y la administración local, que se materializó en otros encuentros posteriores, que se detallan en el apartado de esta memoria titulado 3.4. Relaciones institucionales con la administración local.

### **3.2. Ciclo de conferencias sobre arqueología**

El segundo de los acontecimientos a destacar, impulsado por los vocales de la sección de arqueología Rafael Valera y Sandra Torreras, fue la planificación de un ciclo de conferencias, reunidas bajo el título “Arqueología de Córdoba al día”, que tenía por finalidad divulgar y poner en valor el trabajo que realizan los profesionales de la arqueología inscritos en este CDL. El lugar de celebración elegido el Museo Arqueológico y Etnográfico de Córdoba.

Conviene señalar que, aunque el ciclo fue cuidadosamente planificado para que se iniciara

---

[redonda-sobre-gesti%C3%B3n-del-patrimonio-de-c%C3%B3rdoba](#)

el 23 de septiembre, este tuvo que ser aplazado hasta el 3 de noviembre por motivos burocráticos ajenos al Colegio, viéndose afectadas tres de las conferencias y teniendo que ser suprimida una de ellas. El ciclo está previsto que finalice en abril de 2024. Puede consultarse el cronograma definitivo en la Figura 3 y algunas fotografías durante su desarrollo en los meses de noviembre y diciembre de 2023 en la Figura 4.

Figura 3. Cronograma del ciclo *Arqueología de Córdoba al día*

	Noviembre 2023	Diciembre 2023	Enero 2024	Febrero 2024	Marzo 2024	Abril 2024
M. Isabel Gutiérrez Deza	3 / nov.	Las huellas de los canteros en Colonia Patricia. Marcas de cantero y procesos de trabajo				
Ricardo García Benavente	17 / nov.	La Prospección Arqueológica como actividad preventiva				
Cristina Camacho		1/ dic.	Casas y cosas: ajueres domésticos en viviendas del siglo X			
Rafael Clapés		15/ dic.	Arrabales de Córdoba: procesos de formación y evolución a través de las excavaciones de Poniente			
Manuel Rubio			12/ ene.	El "mudéjar" en edificios civiles en Córdoba: nuevas aproximaciones a partir de la arqueología de la arquitectura		
Manuel Cobo Aguilera			26/ ene.	Castillo de Belcazar. Últimas intervenciones.		
Nuria López Rey	Didáctica del Patrimonio Arqueológico a través de los itinerarios dramatizados.			9/ feb.		
Raimundo Ortiz	Metodología de intervención y herramientas de gestión del registro arqueológico			23/ feb.		
Alberto Montejo			Arqueología en el Alcázar Viejo.		15/ mar.	
José Miguel Bascón			La planificación en la investigación y gestión arqueológicas			5/ abr.
Ángel Ruiz Gálvez			Entre muros y legajos. La aportación de los archivos históricos a la investigación arqueológica			19/ abr.



Debe quedar constancia la calidad de los temas tratados y dar la enhorabuena a los colegiados que se han ofrecido a participar en él como ponentes, así como los representantes de la sección de arqueología por su implicación. Así mismo, hay que reconocer el trabajo de nuestra administrativa Matilde Gutiérrez, por su buen hacer en la difusión a través de las redes sociales del CDL, así como de la conexión en directo mediante la plataforma YouTube

Figura 4. Galería fotográfica de las conferencias impartidas entre noviembre y diciembre de 2023



Las huellas de los canteros en Colonia Patricia: marcas de cantero y procesos de trabajo  
**Maribel Gutiérrez Deza**



La Prospección Arqueológica como actividad preventiva  
**Ricardo García Benavente**



Casas y cosas: ajuares domésticos en viviendas del siglo X  
**Cristina Camacho Cruz**



Arrabales de Córdoba: procesos de formación y evolución a través de las excavaciones de Poniente.  
**Rafael Clapés Salmoral**

Para finalizar, es importante destacar que el Colegio guarda un entrañable recuerdo de la primera de las ponentes, Maribel Gutiérrez Deza, quien lamentablemente falleció de manera inesperada dos meses después de su participación en este ciclo.

### 3.3. Otras iniciativas

Además del mencionado ciclo, la sección de arqueología ha organizado visitas guiadas a diferentes excavaciones con el compromiso de hacer partícipes a los colegiados y otras personas interesadas de los trabajos que se están realizando en ellas *in situ*. Una de estas visitas tuvo lugar el 7 de septiembre de 2023 a la excavación arqueológica que se está llevando a cabo en el castillo de Montilla, que contó con el acompañamiento y guía de los arqueólogos encargados de la misma, José Miguel Bascón y Rafael Valera -ambos miembros de este Colegio-, los cuales dieron cuenta

de los excepcionales resultados que están teniendo dichos trabajos (Figura 5). El yacimiento del castillo de Montilla cuenta con una secuencia ocupacional excepcional que abarca desde el siglo X a. C. hasta la actualidad. La ocupación del cerro donde se sitúa el castillo muestra distintos usos asociados al yacimiento: funerario en época ibérica, romano, medieval cristiano, y un papel fundamental relacionado con la industria del vino en época bajo medieval. Además, los arqueólogos han podido documentar el primer lagar montillano, fechado en el s. XV.

*Figura 5. Visita la excavación del castillo de Montilla*



Por otro lado, el 20 de diciembre de 2023, a raíz de una noticia de prensa, el CDL Córdoba presentó sendos escritos dirigidos a la delegada de Cultura y Patrimonio Histórico del Ayuntamiento, al consejero de Cultura de la Junta de Andalucía y al alcalde (lo derivaron al Servicio de Proyectos oficina de arqueología de la Gerencia de Urbanismo) sobre el estado de abandono del yacimiento arqueológico de Cercadilla.

### 3.4. Relaciones institucionales con la administración local

El día 10 de enero se mantuvo una reunión con D. Jesús Muñoz en la Delegación de Cultura de Córdoba sobre la falta de funcionarios para la tramitación y aprobación de proyectos arqueológicos. Esta reunión fue motivada por la queja de un colegiado. Los objetivos de esta reunión fueron los siguientes:

- Alcanzar una solución de manera urgente para evitar el bloqueo y paralización en la tramitación de los proyectos que afectan directamente a la recuperación económica de la provincia. El Sr. Muñoz comentó que, de momento, y para los proyectos más urgentes, esta eventualidad se estaba paliando, contando con la participación de una persona adscrita al Museo Arqueológico, D. Alberto Montejo. Posteriormente, el Sr. Montejo fue nombrado Jefe de Departamento de Protección del Patrimonio Histórico en la Delegación.
- Mantener una reunión con el Delegado Provincial de Cultura, D. Eduardo Lucena Alba. Esta Al respecto, esta se solicitó por escrito, pero nunca se obtuvo respuesta.

A raíz de la mesa de diálogo descrita anteriormente, unos meses más tarde, el grupo político Vox nos convocó a una reunión para presentarnos a su representante en la Diputación, Yolanda Almagro Alcántara, concejala también del Ayuntamiento. En el mencionado encuentro, que tuvo lugar el 20 de septiembre, la Sra. Almagro expuso parte del programa que Vox tiene para el patrimonio local y provincial. En la Figura 6 se plasma una fotografía del mencionado encuentro.

De igual forma, el 25 de octubre se reunieron varios representantes de la Junta de Gobierno con la delegada de Cultura y Patrimonio Histórico de la corporación municipal D<sup>a</sup> Isabel Albás y su asesor D. Juan Miguel Moreno. Entre otros temas, se trató especialmente el reconocimiento de la figura del Intérprete del Patrimonio. En la Figura 7 se recoge una imagen del momento.

*Figura 6. Encuentro con Dña. Yolanda Almagro*



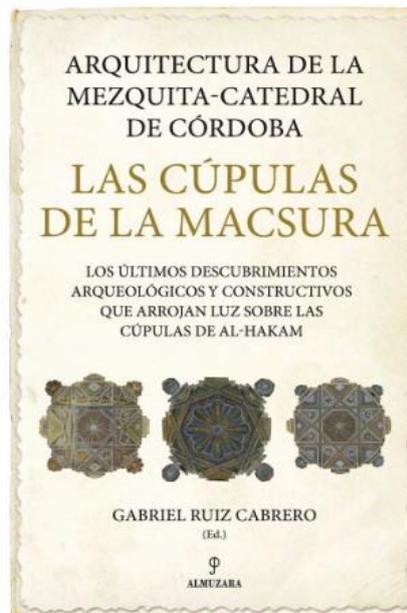
*Figura 7. Reunión con la delegada de Cultura y Patrimonio del ayuntamiento y su asesor*



### 3.5. Participación en actos institucionales y otras invitaciones

El 14 de abril de 2023, la Decana del CDL Córdoba, asistió a la presentación y posterior debate del libro "Las cúpulas de la Macsura: los últimos descubrimientos arqueológicos y constructivos que arrojan luz sobre las cúpulas de Al-Hakam", cuya portada aparece en la Figura 8. Este evento proporcionó una invaluable oportunidad para adentrarse en los recientes hallazgos de las más antiguas cúpulas nervadas que han llegado hasta nuestros días. La presentación ofreció una perspectiva única y enriquecedora sobre la importancia histórica y cultural de este monumento emblemático.

*Figura 8. Portada de la obra "Las cúpulas de la Macsura", de Gabriel Ruiz Cabrero (Ed.)*



Un mes después, el 11 de mayo de 2023, en este caso la Vocal de arqueología, acudió a la presentación del proyecto de restauración de las mencionadas cúpulas. La visita brindó una oportunidad única para conocer en detalle los planes y objetivos de este importante proyecto de conservación del patrimonio histórico y cultural de la ciudad (consulte la Figura 9). Durante la exposición, se destacaron los métodos y técnicas que se emplearán para preservar estas emblemáticas cúpulas.

*Figura 9. Instantánea durante la exposición del proyecto de restauración de las cúpulas de la macsura de la Mezquita-Catedral*



Por su parte, la Decana del Colegio fue invitada y participó en la ceremonia inaugural del curso académico de la UCO 2023-2024, la cual tuvo lugar el 29 de septiembre de 2023 en el Campus Universitario de Rabanales.

### **3.6. Elecciones a Junta de Gobierno**

El 2023 ha sido un año electoral para la mayoría los CDL del país. Los integrantes de la Junta de Gobierno para el periodo 2023-2027 fueron elegidos el 8 de marzo de 2023, siendo la única candidatura presentada, tomando posesión de su cargo el día 20 de marzo. El actual órgano representativo están formado como aparece en la Figura 10.

Figura 10. Composición de la Junta de Gobierno tras las elecciones de marzo de 2023



Conviene recordar que la Junta de Gobierno del CDL Córdoba nunca ha percibido ni percibe ninguna prestación económica por su labor.

También es necesario destacar que, tras las elecciones, la sección de Arqueología ha experimentado un notable fortalecimiento con la incorporación de dos vocales a la recién conformada Junta de Gobierno. Este impulso ha generado un dinamismo considerable en la sección gracias al compromiso de sus miembros, lo que ha contribuido de manera sustancial al progreso y la eficacia de dicha área.

### 3.7. Participación en el Consejo General de CDL

Han sido varios los actos y reuniones celebrados por el Consejo General de CDL a los que ha asistido la Decana de este Colegio en representación de éste:

- Pleno del Consejo General del mes de junio de 2023, en el que se le hizo un pequeño homenaje a la que ha sido presidenta de este durante los últimos 15 años.

- Asistencia y participación en el III Congreso Nacional de Arqueología Profesional celebrado en Madrid los días 10 y 11 de julio de 2023, organizado por el Consejo General con la colaboración de la Subdirección General de Gestión y Coordinación de los Bienes Culturales, perteneciente al Ministerio de Cultura y Deporte. Las conclusiones del III Congreso están en la [web del Consejo General](#).
- Asistencia al Pleno del Consejo General del pasado mes de noviembre de 2023, donde se procedió a la elección de una nueva Junta. Se mantiene el colegio de Cataluña en la Presidencia y se constituyeron las distintas Comisiones así como la Permanente. Además, hay nuevas incorporaciones por la renovación de decanos de algunos colegios. El nuevo presidente del Consejo General envió su programa electoral para este mandato (2023-2027). Si alguien está interesado en conocerlo, puede solicitarlo en nuestro Colegio.

### 3.8. Participación en el Consejo Andaluz

También han sido varias las reuniones mantenidas en el Consejo Andaluz de CDL, en la que se participa con dos representantes de nuestro Colegio:

- El pasado 6 de julio de 2023 se tuvo una reunión en Córdoba cuyo asunto principal fue la renovación de los cargos del Consejo. Además, se trataron otros temas como solicitar una reunión con el consejero de Turismo, Cultura y Deportes de la Junta de Andalucía, la redacción de escrito en relación a la paralización administrativa de algunas Delegaciones Territoriales y la solicitud de un informe a ICOMOS en relación con el reconocimiento de la profesión de arqueólogo/a y titulación. Asistieron en representación del CDL Córdoba la Decana y la Tesorera.

No obstante, el tema principal fue el resolver o no, la renovación de los cargos del Consejo tras las elecciones en los CDL. La composición del Consejo Andaluz se ha visto modificada: la presidencia recae en el CDL Granada-Jaén-Almería, la vicepresidencia en el CDL Málaga, la secretaría en el CDL Sevilla-Huelva, la tesorería en el CDL Cádiz e y el cargo de interventor en el CDL Córdoba. En total son diez los integrantes del Consejo Andaluz, dos por CDL. Córdoba está representada por la Decana, Silvia Carmona y la Vicedecana, Ana M<sup>a</sup> Zamorano.

- El 11 de octubre 2023 se mantuvo una reunión online. Se destaca de esta la aprobación

de crear una web propia para el Consejo Andaluz, así como una dirección de correo corporativo, ya que actualmente las notificaciones las recibe el Colegio que detenta la presidencia.

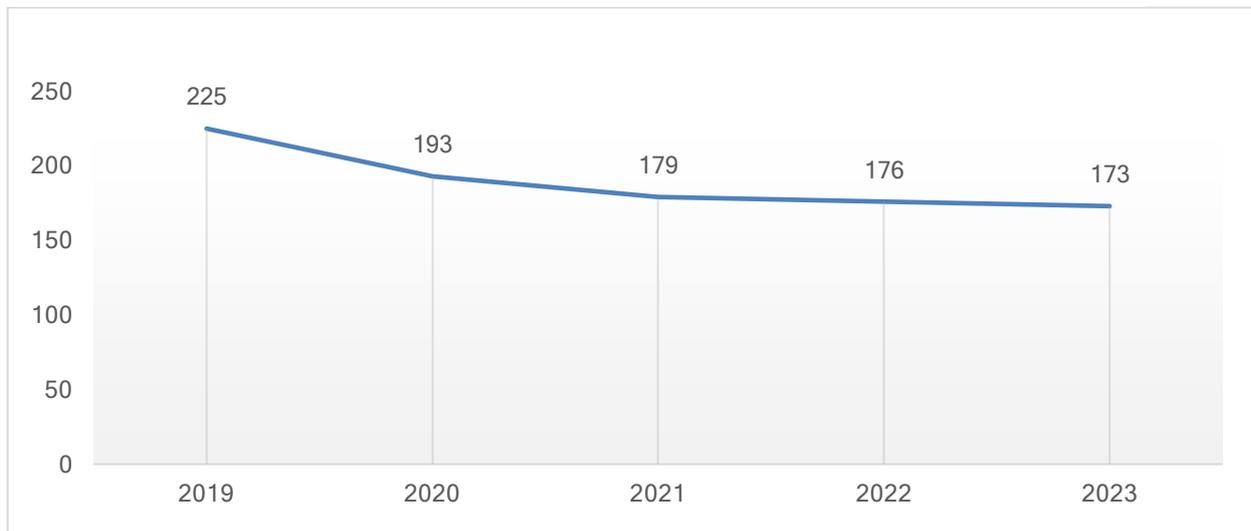
Por otra parte, representantes del Consejo Andaluz durante 2023 han mantenido una reunión con representantes de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte:

- La primera se celebró el 24 de octubre de 2023, en Sevilla, para tratar el tema del conflicto profesional entre intérpretes de patrimonio y guías turísticos. Por parte del Consejo Andaluz, en representación de los intérpretes de Patrimonio, acudió el CDL Sevilla-Huelva. Estuvieron presentes también el coordinador de la Asociación de Gestores Culturales de Andalucía (GECA) en Sevilla, el presidente honorífico de la Asociación Profesional Española de Historiadores del Arte (APROHA) y representando a los guías de turismo, la Confederación de Empresarios de Andalucía. Por parte de la administración asistieron el viceconsejero, los secretarios generales de Turismo y Cultura, la directora general de Patrimonio Histórico, el director general de Museos, el secretario general Técnico de la Consejería y el coordinador general para tratar la problemática de las dos partes y consensuar algunas acciones para evitar los choques directos.
- La segunda se celebró el 27 de enero de 2024. En ella se entregaron las sugerencias o propuestas que debería recoger el anteproyecto de Ley de Patrimonio. Se entregaron dos documentos: uno firmado por los CDL Sevilla-Huelva, Cádiz, Córdoba y Málaga y otro firmado por el CDL Granada-Jaén-Almería.

## 4. BALANCE ANUAL DE COLEGIACIONES

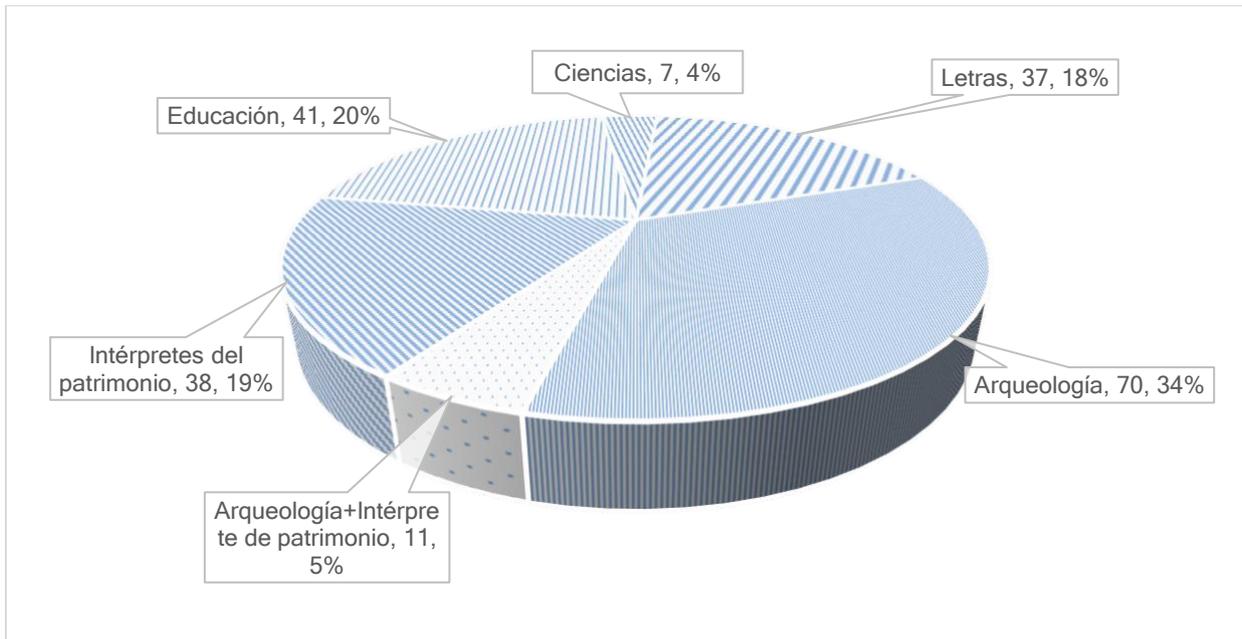
Al cierre del año 2023, contábamos con un total de 173 colegiados inscritos en nuestro Colegio de Doctores y Licenciados. En términos generales, se observa una tendencia decreciente en la cantidad de colegiados durante los últimos cinco años, como se ilustra en la Figura 11. Esta disminución fue especialmente notable en 2020 y 2021 debido a la pandemia de la COVID-19, que supuso una significativa reducción en la base colegial. No obstante, a partir del año 2021, se aprecia una mayor estabilidad en el número de colegiados.

*Figura 11. Evolución del número de colegiados en los últimos cuatro años*



En el año analizado, por secciones profesionales, las áreas con mayor representación incluían Arqueología, con 70 miembros, a la que hay que sumar 11 personas que poseen el doble perfil de arqueólogos e intérpretes de patrimonio. Por número de colegiados, la segunda sección es Educación con 41, a la que sigue la de Intérpretes de Patrimonio, con 38 miembros (además de los 11 con doble perfil antes mencionados). Por último, hay un reducido grupo de colegiados que no se encuentra adscrito a ninguna sección, conformado por 6 profesionales de la rama de Letras y 7 de la de Ciencias. En la Figura 12 se presenta un gráfico que detalla esta información, incluyendo el porcentaje de personas inscritas en cada sección.

Figura 12. Número y porcentaje de colegiados en 2023 por secciones



En cuanto a las nuevas incorporaciones registradas a lo largo del año 2023, se contabilizaron un total de 16 colegiados inscritos. Es relevante señalar que la mayoría de estos nuevos miembros son intérpretes de patrimonio, lo cual podría sugerir una creciente necesidad de unirse y abogar colectivamente por el reconocimiento de esta profesión (véase la Figura 13). Este fenómeno refleja la importancia de fortalecer la colaboración y solidaridad dentro del gremio, promoviendo así la visibilidad y el apoyo necesario para las diversas áreas representadas en nuestro colegio.

Respecto a las bajas acaecidas durante 2023, como queda reflejado en la Figura 14, son similares a las de años anteriores, siendo un total de 14. Los colectivos más afectados fueron el de Intérpretes de patrimonio con siete y Educación con cuatro.

En cuanto a jubilaciones, fueron cinco los colegiados que comunicaron su jubilación, de los cuales dos pertenecían a la sección de Educación, otros dos a Letras y uno a Arqueología.

A lo anterior, se añade una solicitud de traslado de expediente a otro CDL de Andalucía.

Figura 13. Nuevas inscripciones en 2023 por secciones

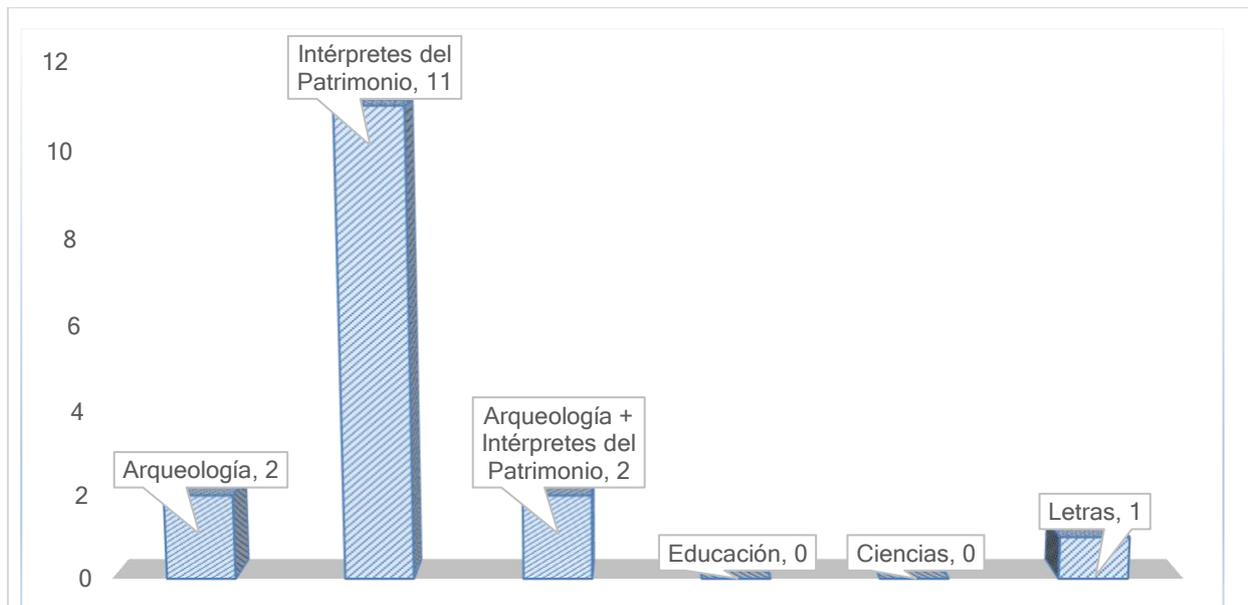
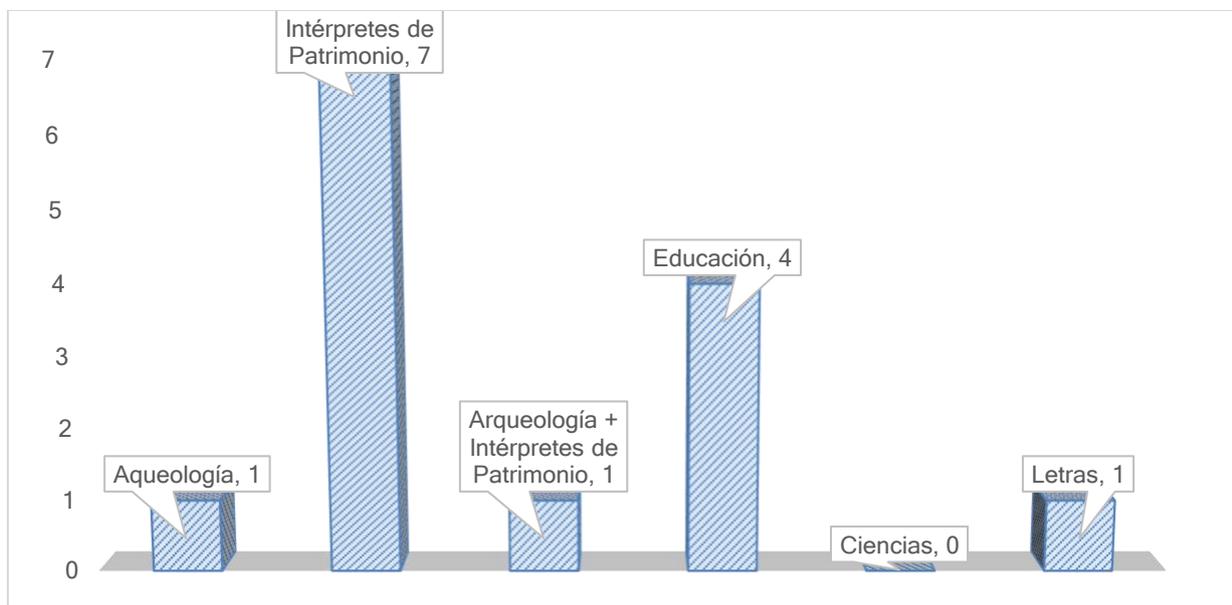


Figura 14. Bajas colegiales en 2023 por secciones



## 5. INFORME DE LA GESTIÓN ECONÓMICA

En el contexto de la memoria económica correspondiente al ejercicio de 2023, se presenta un análisis de la situación de nuestra entidad. Este documento refleja de manera detallada y transparente la salud financiera y las operaciones económicas llevadas a cabo durante el año. A través de la revisión de los datos proporcionados, se obtendrá una visión integral de los ingresos, gastos, activos y pasivos que configuran el panorama financiero de la organización. Este informe busca ofrecer una comprensión clara y completa de la situación económica, brindando una base sólida para la toma de decisiones informada y la planificación estratégica futura.

### 5.1. Bases de presentación de las cuentas anuales

La elaboración de las cuentas anuales del CDL Córdoba se ha llevado a cabo en estricto cumplimiento de las normas establecidas en el [Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, que aprueba las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos](#). Este marco normativo proporciona las directrices necesarias para garantizar la adecuada rendición de cuentas y la transparencia en la información financiera. A continuación, se detallan los principios fundamentales que han orientado la presentación de las cuentas anuales:

- 1) *Imagen fiel.* Las cuentas anuales han sido elaboradas con el propósito primordial de ofrecer una imagen fiel y representativa de la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de [nombre de la entidad] al cierre del ejercicio. Este principio es esencial para proporcionar a los usuarios una comprensión clara y completa de la realidad económica de la entidad.
- 2) *Principios contables.* La preparación de las cuentas anuales se ha regido por los principios contables generalmente aceptados en el marco de las entidades sin fines lucrativos, asegurando la coherencia y la consistencia en la aplicación de las normas contables específicas para este sector.
- 3) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.* Se ha prestado especial atención a la identificación y evaluación de los aspectos críticos relacionados con la valoración y estimación de activos, pasivos y contingencias. Este análisis ha considerado la incertidumbre inherente a dichas valoraciones, adoptando medidas prudentes para abordar cualquier riesgo potencial.
- 4) *Comparación de la información.* La presentación de las cuentas anuales ha seguido

pautas que facilitan la comparabilidad de la información a lo largo del tiempo. Este enfoque asegura que los datos financieros puedan ser evaluados de manera consistente, permitiendo así un análisis más efectivo de la evolución de la entidad.

5) *Elementos recogidos en varias partidas.* Durante el proceso de clasificación, se ha asignado a partidas específicas aquellos elementos que presentan características particulares en su naturaleza y función económica. Esta asignación busca proporcionar una visión clara y detallada de los diversos componentes que impactan en la situación financiera y los resultados de la entidad.

6) *Cambios en criterios contables.* Cualquier cambio en los criterios contables aplicados ha sido realizado de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1491/2011. La documentación y explicación detallada de tales cambios garantizan su comprensión y permiten evaluar su impacto en las cuentas anuales. Estos cambios buscan mejorar la adecuación de la representación contable a la realidad económica del CDL Córdoba.

## 5.2. Aplicación de Resultados

Conforme a la normativa vigente aplicable a las entidades sin ánimo de lucro, se sometió a consideración de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 18 de marzo de 2024, la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio fiscal de 2023, detallada en la Tabla 2.

Tabla 2. Aplicación de Resultados del ejercicio 2023. Retrospectiva de años precedentes

<b>BASES DEL REPARTO</b>	<b>IMPORTE 2021</b>	<b>IMPORTE 2022</b>	<b>IMPORTE 2023</b>
<b>Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	4.118,44 €	3.763,38 €	1.824,39 €
<b>TOTAL</b>	<b>4.118,44 €</b>	<b>3.763,38 €</b>	<b>1.824,39 €</b>
<b>APLICACIÓN</b>	<b>IMPORTE 2021</b>	<b>IMPORTE 2022</b>	<b>IMPORTE 2023</b>
<b>A Fondo Social</b>	4.118,44 €	3.763,38 €	1.824,39 €
<b>TOTAL</b>	<b>4.118,44 €</b>	<b>3.763,38 €</b>	<b>1.824,39 €</b>

### 5.3. Liquidación de Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Durante el periodo analizado, los ingresos ascienden a 15.636,50 €, provenientes exclusivamente de las cuotas de los colegiados. Por su parte los gastos totales ascendieron a 13.471,61 €, distribuyéndose entre *Gastos de personal* (6.646,54 €) y a *Otros gastos de explotación* (6.825,07 €), destinados a cubrir las necesidades esenciales para el normal funcionamiento del CDL, como electricidad, agua, reparaciones, servicios profesionales independientes, servicios bancarios, IBI, entre otros.

Como resultado, el ejercicio contable de 2023 cerró con un saldo positivo de 1.824,39 €. Es necesario señalar que este es notoriamente inferior al de años anteriores, como puede comprobarse en la Tabla 3), debido al estancamiento en el número de colegiados y al incremento progresivo de servicios exteriores obligatorios, realizados por empresas especializadas (seguros colectivos, protocolo de acoso, protección de datos, asesoría laboral, etc.), además del coste originado por la organización del ciclo de conferencias sobre arqueología.

Tabla 3. Cuenta de pérdidas y ganancias de 2023

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	EJERCICIO 2023
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>15.296,00 €</b>
705. Prestaciones de servicios	15.296,00 €
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-6.646,54 €</b>
64. Gastos de personal	-6.646,54 €
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-6.825,07 €</b>
62. Servicios exteriores	-6.599,18 €
631. Otros tributos	-225,89 €
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>	<b>1.824,39 €</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>	<b>1.824,39 €</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)</b>	<b>1.824,39 €</b>

### 5.4. Balance de situación

En la Tabla 4 se presenta el activo y del patrimonio neto y pasivo correspondiente al ejercicio financiero de 2023. Estos elementos son fundamentales para comprender la situación financiera de nuestra entidad durante el período mencionado. A través de este balance, se busca proporcionar una visión de los recursos disponibles, las obligaciones y las fuentes de

financiamiento, ofreciendo así una panorámica integral de la salud financiera de la organización. Su análisis sienta las bases para una evaluación informada y contribuye a la toma de decisiones estratégicas orientadas al crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo.

Tabla 4. Balance de situación de 2023

<b>ACTIVO</b>	<b>EJERCICIO 2023</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>56.224,35 €</b>
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>56.224,35 €</b>
210. Terrenos y bienes naturales	41.146,95 €
211. Construcciones	15.077,40 €
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>16.593,46 €</b>
<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>16.593,46 €</b>
570. Caja	26,27 €
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista	16.593,19 €
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>72.817,81 €</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>EJERCICIO 2023</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>72.365,37 €</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>72.365,37 €</b>
<b>I. Capital</b>	<b>62.659,16 €</b>
<b>1. Capital escriturado</b>	<b>62.659,16 €</b>
101. Fondo social	62.659,16 €
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>7.881,82 €</b>
120. Remanente	7.881,82 €
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>1.824,39 €</b>
129. Resultado del ejercicio	1.824,39 €
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>452,44 €</b>
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>452,44 €</b>
<b>2. Otros acreedores</b>	<b>452,44 €</b>
475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	298,98 €
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	153,46 €
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)</b>	<b>72.817,81 €</b>

## 5. PRESUPUESTOS PARA 2024

En este apartado, se presenta de manera anticipada la planificación financiera para el próximo año, reflejada en los presupuestos correspondientes. La revisión de esta información proporcionará una visión clara de las metas financieras y las áreas prioritarias para el próximo ejercicio, sirviendo como base para la toma de decisiones informada y la consecución de los objetivos institucionales.

Los presupuestos para el ejercicio 2024 fueron aprobados con fecha 18 de marzo de 2024 en Asamblea General ordinaria, estando confeccionados basándose en el año precedente (véase la Tabla 5). Respecto a los ingresos, siguiendo la tendencia actual de estancamiento de colegiaciones; en cuanto a gastos, teniendo en cuenta el incremento del IPC estimado por el Instituto Nacional de Estadística que se recomienda para confeccionar los presupuestos para 2024, que es del 3,8% para el presente año.

*Tabla 5. Presupuestos previstos para 2024*

<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>EJERCICIO 2023</b>	<b>PREVISIÓN 2024</b>
<b>Ingresos</b>	15.296,00 €	15.296,00 €
<b>Gastos de personal</b>	-6.646,54 €	-6.899,11 €
<b>Otros gastos de explotación</b>	-6.825,07 €	-7.084,42 €
<b>RESULTADO</b>	<b>1.824,39 €</b>	<b>1.312,47 €</b>

## 6. OTRA INFORMACIÓN

### 6.1. Información relativa a los procedimientos informativos y sancionadores

Durante 2023 no existen procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza.

### 6.2. Información relativa a quejas, reclamaciones y denuncias

Aunque en la web del CDL Córdoba existe un [formulario habilitado para la presentación de quejas y reclamaciones](#), no se ha presentado ninguna ni a través de él ni por ningún otro procedimiento.

Además, en cumplimiento de lo establecido en la [Ley 2/2023, del 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción](#), el Consejo General de Colegios de CDL ha implantado un canal para poder informar sobre posibles riesgos de incumplimiento, quejas, irregularidades y actos de corrupción, de manera confidencial y protegida. También puede accederse a él a través de la [web corporativa](#).

### 6.3. Cambios en los códigos deontológicos

A lo largo de 2023, no se ha producido ninguna modificación en el contenido de los códigos deontológicos de las secciones que componen este Colegio y disponen de ellos. Pueden consultarse ambos códigos en el apartado de [Profesiones y secciones de la web de esta institución](#).

### 6.4. Incompatibilidades y conflicto de intereses de los miembros de la Junta de Gobierno

No se han producido incompatibilidades ni situaciones de conflicto de intereses relativas a los miembros de las Juntas de Gobierno.

Córdoba, 29 de marzo de 2024





Ilustre Colegio Oficial  
de Doctores y Licenciados  
en Filosofía y Letras y en Ciencias

---

Córdoba